1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio del sector económico y de los posibles oferentes, para adelantar proceso de contratación de mínima cuantía y la consecuente aceptación de la oferta, cuyo objeto es adquirir Dispositivos Ahorradores de Agua para la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de ventas en los aspectos relacionados con la adquisición de materiales, accesorios para acueducto y dispositivos ahorradores de agua, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que comprenden la ejecución, éstas pueden ser ejecutadas por personas naturales y jurídicas que cumplan con los requerimientos técnicos de la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de la misión constitucional, legal y la prestación de los servicios, requiere la adquisición de materiales, accesorios para acueducto y dispositivos ahorradores de agua que permitan minimizar el consumo de agua (aparatos sanitarios de descarga controlada, reductores de caudal en llaves y grifos), contribuyendo a un ahorro de recursos y ayudar en el cuidado del medio ambiente, siendo el agua uno de los recursos más preciados en el planeta, por ello la importancia de utilizar técnicas para el ahorro del agua a diario.

Igualmente se debe garantizar el cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan de trabajo de gestión ambiental, donde se determina la implementación de programas para ahorro y uso eficiente del agua, encaminados a disminuir los impactos ambientales a través del uso eficiente de los recursos naturales, con acciones encausadas a la mitigación y reducción paulatina del consumo de agua en las sedes de la Regional Suroccidente.

Además de lo anterior, la necesidad descrita, se sustenta en el oficio del 06 de octubre de 2020, a través del cual los Asistentes con Funciones de Mantenimiento, solicitaron al Director Regional, adelantar contratación para la adquisición de los dispositivos en mención.

2.OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS PARA ACUEDUCTO y DISPOSITIVOS AHORRADORES DE AGUA PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

3.SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de compra – adquisición de materiales, accesorios para acueducto y dispositivos ahorradores de agua, es un estudio de mercado realizado con diferentes empresas del sector y análisis de algunas entidades que han realizado este tipo de compras.

Por lo anterior, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del Mercado:

Esta clase de comercialización y venta, es realizada por empresas especializadas, las cuales cuentan con la capacidad técnica y operativa para la ejecución del objeto contractual.

El objeto del contrato permite a la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contar con los implementos necesarios para minimizar el consumo de agua, lo que conlleva a un ahorro de recursos y contribuir con el cuidado del medio ambiente, siendo el agua uno de los recursos más preciados en el planeta, por ello la importancia de utilizar técnicas para el ahorro a diario del agua.

Hay empresas desde grandes multinacionales de energía o alimentos hasta pequeñas bodegas o

bancos, que han asumido diversos compromisos para tener un sistema de producción sostenible. Y muchas de ellas también realizan trabajos de concientización sobre el uso de este recurso o ayudan a comunidades con proyectos de aprovechamiento del agua.

Las Naciones Unidas con su delegación ONU-Agua así como la Unesco y el Consejo Mundial del Agua emprenden cientos de acciones para promover un uso sostenible de este recurso. Estos organismos internacionales han lanzado diversos programas para aumentar la concienciación sobre la importancia de este recurso, como la declaración del Año Internacional del Agua Dulce (2003) y los programas e iniciativas enmarcados en el Decenio Internacional para la Acción "Agua, Fuente de Vida" 2005-2015, de la ONU.

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área de contratación solicitó cotizaciones a personas naturales y jurídicas, comercializadoras de esta clase bienes, especificándoseles lo requerido por el Instituto, producto de lo cual se recibieron dos (2) cotizaciones del mercado, igualmente se realizaron consultas por internet y se tuvo de presente el proceso de la vigencia 2019, factores a partir de los cuales se estimó el valor, incluidos impuestos de Ley, así:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Vigencia 2019	Consulta x Internet	Cotización No. 01	Cotización No. 02	Valor Unitario promedio	Valor promedio Total
1	ACOPLE LAVAMANOS (MANGUERA) DE 40 CMS TUERCA DE 1/2 Y 1/2	10		9.900	6.426	3.146	6.491	64.908
2	ACOPLE SANITARIO (MANGUERA) DE 60 CMS TUERCA DE 1/2 Y 7/8	10		13.900	7.021	2.987	7.969	79.693
3	CODO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS	4		11.700	11.662	15.232	12.865	51.459
4	FLUXOMETRO SANITARIO DE PALANCA	6	579.050	811.900	974.610	824.670	797.558	4.785.345
5	GRIFERIA ORINAL PUSH 1/2 PULGADA	5		169.900	281.435	237.839	229.725	1.148.624
6	LLAVE JARDIN 1/2" (1,27 CM DIAMETRO ENTRADA) ¾ PULGADA (1,90 CM DIAMETRO SALIDA)	10		27.400	41.650	25.621	31.557	315.569
7	MEZCLADOR LAVAMANOS COMPLETO	5		62.900	149.940	84.133	98.991	494.955
8	NIPLE GALVANIZADO DE 2 PULGADAS	4			19.040	35.224	27.132	108.528
9	TEE GALVANIZADA DE 2 PULGADAS	1		15.300	15.470	22.015	17.595	17.595
10	UNION DOBLE GALVANIZADA DE 2 PULGADAS	2			40.460	43.435	41.948	83.895
11	VALVULA ENTRADA HIDROESTATICA 1/2 PULGADA PARA SANITARIO	10		26.900	89.250	31.249	49.133	491.331
12	VALVULA RSC LLAVE COMPUERTA DE 2 PULGADAS	2		259.600	484.330	117.929	287.286	574.573
TOTAL								**8.216.474**

Visto lo anterior, el valor estimado para la adquisición de materiales, accesorios para acueducto y dispositivos ahorradores de agua para la Regional Suroccidente Del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, asciende a la suma **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCT. ($ 8'217.000.oo)**

B. Análisis de la demanda:

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Suroccidente, ha contratado la adquisición de dispositivos ahorradores de agua, resultando pertinente traer a colación procesos

adelantados en la vigencia 2019, así:

Vigencia de Suscripción	Clase de Proceso	Objeto del Proceso	Valor del Contrato	Plazo de Ejecución
2019	Mínima Cuantía	Adquirir dispositivos ahorradores de agua para la Regional Suroccidente Del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	$ 3.143.000	15 días Calendario

La Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir de la vigencia 2019, inicio la contratación de los bienes que se pretenden adquirir.

De otra parte, consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública, se evidencia que son varias las entidades públicas que han adelantado procesos de selección con objeto similar al que el Instituto pretende contratar, dentro de las cuales están:

- Alcaldía Local de Sumapaz Cundinamarca. Proceso 15-13-3314429
- Ministerio de Hacienda y crédito público. Proceso 10-13-310815
- Instituto Distrital de las Artes. Proceso DARTES-IP-MIC-016-2018

De las características técnicas exigidas por las Entidades mencionadas para la efectiva ejecución del objeto contractual, se destaca:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas
- Certificaciones de contratos ejecutados

Características que se tendrán en cuenta en el presente proceso, entre otros requerimientos.

C. Análisis de la oferta:

De acuerdo con las necesidades descritas y de conformidad con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, lo requerido se identifica de la siguiente manera:

Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
1	40	4014	401420	40142000	Mangueras
2	40	4014	401420	40142000	Mangueras
3	27	2712	271217	27121705	Codos hidráulicos o de compresión
4	40	4014	401422	40142207	Regulador del nivel del agua
5	23	2324	232416	23241615	Grifos
6	23	2324	232416	23241615	Grifos
7	23	2324	232416	23241615	Grifos
8	27	2712	271217	27121704	Uniones hidráulicas
9	27	2712	271217	27121704	Uniones hidráulicas
10	27	2712	271217	27121704	Uniones hidráulicas
11	40	4014	401416	40141600	Válvulas
12	40	4014	401416	40141600	Válvulas

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 de la misma normatividad, el presente proceso de contratación al ser de mínima cuantía no requiere análisis de riesgo y forma de mitigarlo.

No obstante lo anterior, El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mitigará los riesgos a que esté expuesto el proceso de contratación, a través de la designación de supervisores para el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y la revisión de los documentos que surjan del mismo; así mismo se establecerán plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Igualmente el contratista deberá constituir a favor del Instituto Garantía Única de Cumplimiento que ampare el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Elaboró: Piedad Constanza Vargas Mosquera - Contratación GRAF.
Revisó: Javier Rivera Franco – Profesional Especializado con Funciones Jurídicas.
Aprobó: Rosa Elvira Galeano Franco – Coordinadora GRAF.